

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 2071** *Resolución de 27 de enero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de enero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1929	dólares USA.
1 euro =	182,92	yenes japoneses.
1 euro =	24,267	coronas checas.
1 euro =	7,4677	coronas danesas.
1 euro =	0,86830	libras esterlinas.
1 euro =	380,60	forints húngaros.
1 euro =	4,2023	zlotys polacos.
1 euro =	5,0965	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,5820	coronas suecas.
1 euro =	0,9197	francos suizos.
1 euro =	145,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,5670	coronas noruegas.
1 euro =	51,7761	liras turcas.
1 euro =	1,7167	dólares australianos.
1 euro =	6,2692	reales brasileños.
1 euro =	1,6316	dólares canadienses.
1 euro =	8,2964	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,3046	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19940,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,7012	shekel israelí.
1 euro =	109,2880	rupias indias.
1 euro =	1719,21	wons surcoreanos.
1 euro =	20,6353	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7149	ringgits malasios.
1 euro =	1,9907	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,434	pesos filipinos.
1 euro =	1,5096	dólares de Singapur.

1 euro =	37,022	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0714	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de enero de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.